

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.

En la ciudad de Quito, el dia martes veinte y cinco (25) del mes de febrero del año dos mil catorce, en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N26-86 y Abraham Lincoln (Club de la Unión Quito), en la ciudad de Quito siendo las once horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.: María Dolores Torrealba Jurado, por sus propios derechos, quien es titular de sesenta y seis mil acciones; la señora Susan Saa Jaramillo Rojas, quien es titular de veinte y dos mil acciones, por intermedio de su representante el señor Alvaro José Florez Rojas, conforme a la Carta Poder conferida para el efecto; la señora Susana Margarita Rojas Smith, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro mil acciones; el ingeniero Marcelo Vladimír Galiano Ramírez, por sus propios derechos, como titular de veinte y dos mil acciones; el señor Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaíno, por sus propios derechos y como titular de veinte y dos mil acciones; y, la compañía CONTIGRANZA S.A., quien es titular de cuarenta y cuatro mil acciones, por intermedio de su Gerente General y como tal representante legal, señor Eduardo José Barquet Rendón, conforme consta del nombramiento entregado para el efecto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Eduardo José Barquet Rendón y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Vladimír Galiano Ramírez.

Asiste también la Comisaria Principal de la compañía, ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la asistencia a ésta junta. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Informa que algunos accionistas han asistido en forma personal, una accionista ha asistido debidamente representada mediante carta poder; y, en el caso de la accionista persona jurídica lo ha hecho por intermedio de su representante legal. Manifiesta, además, que el señor Alvaro José Florez Rojas ha entregado en secretaría la Carta Poder conferida a su favor por parte de la accionista Susan Saa Jaramillo; y, que se ha entregado en secretaría el nombramiento inscrito que acredita la calidad de Gerente General y como tal representante legal de la accionista CONTIGRANZA S.A., respecto del señor Eduardo José Barquet Rendón. Señala que los citados documentos de representación, acreditan suficientemente las respectivas asistencias y representaciones ejercidas en la presente junta general de accionistas. El presidente dispone que la referida Carta Poder y el citado nombramiento, se incorporen como documentos integrantes del expediente de ésta junta general de accionistas.

 Considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, propone que se

constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto por el accionista Marcelo Vladimir Galiano Ramírez.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día que ha sido aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tanto el informe de Gerente General, como el informe de la Comisaria Principal, el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con la antelación dispuesta por la ley, en las oficinas de la compañía.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe.

Manifiesta que la compañía mejoró sus ventas y sus resultados en el ejercicio económico en análisis, generándose una pequeña utilidad. Señala que al incrementarse las ventas también sucedió lo mismo respecto de los gastos administrativos.

El Gerente General informa que en materia de publicidad se han realizado algunas gestiones para promover a la empresa.

 Manifiesta que se ha continuado con la política de establecer importantes relaciones comerciales estratégicas con empresas que prestan servicios complementarios y de apoyo muy importantes para el giro de negocios.

La accionista Susana Rojas Smith propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa de que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe.

Hace uso de la palabra la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, quien explica detalladamente el contenido de su informe.

La señora Susana Margarita Rojas Smith, propone que el informe en referencia sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa de que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien explica el contenido tanto del balance general así como también del estado de resultados de la compañía, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

El Gerente General de la compañía explica todas y cada una de las cuentas que integran los referidos estados financieros, señalando que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta de US \$ 4.285,40.

Hace uso de la palabra la accionista Susana Rojas Smith, quien propone que tanto el balance general como el estado de resultados de la compañía, sean aprobados.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa de que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, manifiesta que, con ocasión del incremento de las ventas por parte de la compañía, el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta de US \$ 4.285,40. Señala que, respecto de dicho monto, debe efectuarse la deducción correspondiente al 15% para los trabajadores; el 22% para el impuesto a la renta; el 10% para la formación de la reserva legal. Indica que, luego de las deducciones y provisión antes mencionada, existe una utilidad a disposición de los accionistas de US \$ 2.825,26. Propone que dicha utilidad a disposición tenga el siguiente destino: US \$ 1.071,35 se destine para amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores; y, US \$ 1.753,91 quede como Utilidad No Distribuida en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, aprueba el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece en la forma propuesta por parte del Gerente General de la compañía; y, en forma unánime aprueba expresamente que, la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, esto es, la suma de US \$ 2.825,26, tenga el siguiente destino: US \$ 1.071,35 se destina para amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores; y, US \$ 1.753,91 queda como Utilidad No Distribuida en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente: Toma la palabra el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien indica que es preciso designar anualmente, según lo dispone el estatuto social de la compañía, tanto al Comisario Principal como al Comisario Suplente.

Para el efecto, toma la palabra la accionista señora María Dolores Torrealba Jurado y propone que se reeja como Comisaria Principal de la compañía, a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

 La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, para el período estatutario de un año.

El presidente manifiesta que los accionistas pueden presentar propuestas y mociones para la designación del Comisario Suplente de la compañía.

No existen propuestas o mociones sobre este particular.

En tal virtud, la junta general ordinaria y universal de accionistas determina que en una próxima junta general de accionistas se procederá con la designación del Comisario Suplente de la compañía.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva.

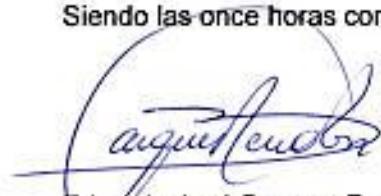
Luego de diez minutos aproximadamente, la junta se reinstala con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta pertinente.

La accionista Susana Rojas Smith propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad de los accionistas, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.



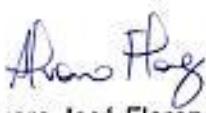
Eduardo José Barquet Rendón
PRESIDENTE



Marcelo Vladimír Galiano Ramírez
SECRETARIO
ACCIONISTA



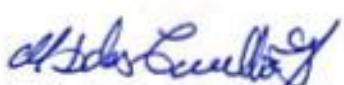
Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaíno
ACCIONISTA



Alvaro José Florez Rojas
EN REPRESENTACIÓN DE LA
ACCIONISTA SUSAN SAA JARAMILLO



Susana Margarita Rojas Smith
ACCIONISTA



Maria Dolores Torrealba Jurado
ACCIONISTA



Eduardo José Barquet Rendón
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA CONTIGRANZA S.A.